



RESOLUCIÓN del gerente de la Universitat de València, por la que se conceden los Premios de la Fundación Trinidad Alfonso para deportistas universitarios, para el año 2022.

De conformidad con la Resolución de 30 de mayo de 2022, del Rectorado de la Universitat de València, per la que es convocan los premios de la Fundación Trinidad Alfonso para deportistas universitarios y se establecen las bases, de acuerdo con el convenio de colaboración entre las universidades valencianas de la Comisión del Campeonato Autonómico de Deporte Universitario (CADU) y la Fundación Trinidad Alfonso para la promoción del deporte universitario para el año 2022.

Vistas las solicitudes presentadas en tiempo y forma, según la convocatoria y vista la propuesta de resolución de la Comisión Evaluadora establecida en la convocatoria.

El gerente de la Universitat de València, en el ejercicio de las funciones y competencias que tiene atribuidas, según recoge la Resolución de 4 de abril de 2022, de la rectora de la Universitat de València (DOGV 11/04/22), por la que se delegan determinadas competencias en los vicerrectorados, la Secretaría General, la Gerencia y otros órganos de esta universitat,

HA RESUELTO:

1-hacer pública la baremación realizada por la Comisión Evaluadora (ANEXO 1).

2-conceder un Premio de 1.000 €, un diploma acreditativo i una placa conmemorativa como el mejor estudiante y deportista de la Universitat de València en el curso 2021/2022 a JOSÉ MANUEL NIEVES CABANES, deportista de Ajedrez y estudiante de Grado de Medicina, con 51,49 puntos.

3-conceder un Premio de 1.000 €, un diploma acreditativo i una placa conmemorativa como la mejor estudiante y deportista de la Universitat de València en el curso 2021/2022 a NICOLA EINBERGA, deportista de Voleibol y estudiante de Grado de Comunicación Audiovisual, con 48,46 puntos.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer, de acuerdo con el art. 123 de la Ley 39/2015, un recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente de la su publicación, o un recurso contencioso-administrativo ante los órganos contencioso administrativos de la Comunitat Valenciana, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la su publicación.

El gerente

Por delegación de la Rectora (DOGV de 11 d'abril de 2022)

Firmado: Juan Vicente Ciment Espí



ANEXO I

BAREMACIÓN REALIZADA POR LA COMISIÓN EVALUADORA

APELLIDOS	NOMBRE	TITULACIÓN	DEPORTE	BAREMACIÓN ACADÉMICA	BAREMACIÓN DEPORTIVA	TOTAL BAREMACIÓN
ARVIZA VALERO	LAURA	FISIOTERAPIA	Balonmano	28,88	13,09	41,97
BARROSO LÓPEZ	LUIS	QUÍMICA	judo	13,75	18,13	31,88
CALVO RODRÍGUEZ	BLANCA	ODONTOLOGIA	TAEKWONDO	22,00	6,75	28,75
EINBERGA	NIKOLA	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	VOLEIBOL	34,38	14,08	48,46
FERRARI PUGA	DIEGO	FCAFE	Voleibol	24,74	13,86	38,60
GALINDO CAMPOS	NATALIA	FCAFE	HALTEROFILIA	32,08	6,88	38,96
GIMENEZ PEREZ	JOSE IGNACIO	NEGOCIOS INTERNACIONAL BUS.	Atletismo	23,49	13,05	36,54
GONZALEZ PONS	HECTOR	FISIOTERAPIA	Fútbol sala	41,00	3,15	44,15
GONZALEZ SANCHIS	MARÍA	MAESTRO/MAESTRA EN EDUCACIÓN INFANTIL	ATLETISMO	36,44	3,60	40,04
HERREROS ROIG	ENRIQUE	FCAFE	Atletismo	11,46	11,16	22,62
LAGUNAS GUALDA	GUILLERMO	FÍSICA	Ajedrez	31,63	7,69	39,32
MARTÍNEZ FRANCO	JAVIER	ECONOMIA	Voleibol	8,25	13,01	21,26
MOMPARLER ESPÍ	JORDI	MATEMÀTICAS	Pelota Valenciana	5,35	5,98	11,33
NIEVES CABANES	JOSE MANUEL	MEDICINA	Ajedrez	39,88	11,61	51,49
ORTIZ TUDELA	IKER	FISIOTERAPIA	ESCALADA	11,69	13,50	25,19
PEREZ PARDO	ALBA PATRICIA	MEDICINA	Voleibol	16,74	13,99	30,73
RENOVELL CODESIDO	SERGIO	PODOLOGIA	Karate	26,81	9,45	36,26
REPRESA PEREZ	MIREYA	BIOQUÍMICA Y CC. BIOMÈDICAS	Ajedrez	22,69	10,80	33,49
TEMINA MONLEÓN	PAULA	FISIOTERAPIA	Taekwondo	20,63	13,05	33,68
TEROL I RIUS	JOAN	INTELIGENCIA Y ANAL. DE NEGOCIOS	Rugby	20,63	13,50	34,13